



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791270029001

RAZÓN SOCIAL:

ACIST INTERNACIONAL, ASESORIA CONSTRUCCION, INGENIERIA, SERVICIO TECNICO C.L.

NOMBRE COMERCIAL:

ACIST INTERNACIONAL CIA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL:

CEVALLOS WATED GUSTAVO MARCELO

CONTADOR:

SANCHEZ BAYAS MARGORTH LUCILA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/12/1993

FEC. INSCRIPCIÓN:

19/04/1994

FEC. ACTUALIZACIÓN:

10/01/2007

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORIAS Y CONSULTORIAS ECONOMICAS, FINANCIERAS, GERENCIALES Y ADMINISTRATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: INAQUITO Ciudadela: EL BATAN Barrio: FI BATAN BAJO Cate: JOSE PUERTA Numero: N39-155 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL PARQUE Telefono Trabajo: 022623064 Telefono Trabajo: 025003288 Fax: 022623115 Telefono Trabajo: 026003289 Email: energypetrol@andinanet.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (R/S) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9A PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002422287

Fecha: 07/11/2018 10:01:43 AM